



Convocatoria: Fecha límite 31 de enero de 2010

La Oficina de Género, Etnicidad y Salud (AD/GEH) y el Área de Salud Familiar y Comunitaria (FCH) de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud en cooperación con el UNFPA y el Banco Mundial proponen reconocer experiencias de buenas prácticas en la Región que incorporan la perspectiva de igualdad de género en salud, para contribuir a la eficiencia, accesibilidad y equidad en las políticas, programas y servicios de salud.

El objetivo del concurso es identificar las experiencias que mejor abordan las necesidades y oportunidades diferenciales de hombres y mujeres en los diversos grupos poblacionales, en el ámbito de la salud (género sensitivo), y especialmente las que tratan de transformar las actitudes de lo/as proveedores/as, y de las mujeres y hombres para mejorar las oportunidades de ambos de gozar una óptima salud (género transformativo).

En este concurso se seleccionará y premiará la mejor experiencia en cada una de las siguientes categorías:

A una organización del sector público o privado (ministerio de salud, ministerio de educación, mecanismos nacionales de la mujer, ONG, institución académica, etc.) que trabaje articuladamente con el sector de la salud y que esté desarrollando una experiencia orientada a los y las adolescentes y/o jóvenes con una perspectiva de igualdad género en salud

A una organización que haga uso de las tecnologías de la comunicación e información, que promueva la salud de los y las adolescentes y/o jóvenes, y que incorpore la perspectiva de igualdad de género en salud.

A una organización que este desarrollando un programa y/o proyecto, regional, nacional o local, apoyado por la OPS y que incorpore la perspectiva de igualdad género en salud.

Las buenas prácticas: Son ejemplos de procesos e iniciativas, como servicios, campañas políticas, o experiencias innovadoras que han tenido resultados positivos, demostrando, mediante evidencias, su eficacia y utilidad. Una buena práctica puede ser un referente, un ejemplo o un estándar en como mejorar un presente en un sistema dado.

Criterios para participar como una buena práctica

Una buena práctica con enfoque de género necesita satisfacer los siguientes criterios:

Conduce a un cambio real en las desigualdades, relaciones, etc., entre hombres y mujeres y en las actitudes de las personas e instituciones involucradas.

Genera procesos sostenibles en el mediano y largo plazo en construcción de capacidades, liderazgos, distribución equitativa de oportunidades y beneficios para mujeres y hombres (dos años por lo menos).

Demuestra capacidad de respuestas a las necesidades e intereses diferenciales identificadas por mujeres y hombres.

Se basa en evidencias que demuestran las desigualdades entre hombres y mujeres en su estado de salud, en sus contribuciones y en el acceso a los recursos.

Tiene un impacto evidente y medible en las políticas públicas, legislación existente, asignación de recursos, opinión pública, rendición de cuentas en el cumplimiento de la normatividad, etc.

Tiene un enfoque innovador en el abordaje de la problemáticas de salud que produce resultados positivos.

Tiene un efecto multiplicador, presenta evidencias que se ha capacitado y formado actores claves en otros contextos, en como incorporar el enfoque de género en salud.

Es relevante en la medida que contribuye directa o indirectamente a la verdadera incorporación de la perspectiva de igualdad de género en la promoción de la salud, prevención de problemas de salud, así como el tratamiento y resolución del problema.

Conceptos de género

Equidad de género en salud: La equidad de género en salud se manifiesta en el empeño por

eliminar toda desigualdad, entre mujeres y hombre, evitable, injusta y remediable, en diferentes poblaciones (indígenas, afro, migrantes, desplazados), en el estado de la salud, la atención de salud y, la participación en el trabajo sanitario.

Integración de la perspectiva de género (Mainstreaming): "La transversalización de la perspectiva de género es el proceso de evaluar las consecuencias que tiene para los hombres y las mujeres cualquier acción planeada, incluidas la legislación, las políticas y los programas, en cualquier sección y en todos los niveles. Es una estrategia para hacer de los problemas y las experiencias de las mujeres y los hombres, una dimensión integral del diseño, la ejecución, la vigilancia y la evaluación de las políticas y programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de tal manera que no se perpetúe la desigualdad. El objetivo último es conseguir la igualdad de género"

Género sensitivo ? Género transformativo: Un criterio clave es que los programas y proyectos de salud aborden específicamente las necesidades y oportunidades diferenciales de mujeres y hombres en salud (género sensitivo). Se dará preferencia a aquellos programas y proyectos que tratan de cambiar las actitudes y comportamientos de los/as proveedores/ras y de mujeres y hombres, que resulta en su mejor alcance de una salud óptima (género transformativo).

Metodología de la selección de buenas prácticas con perspectiva de género y salud

Inscripción: Para participar se debe registrar a través del "Formulario de Inscripción de Experiencias", el cual debe ser enviado a las siguientes direcciones electrónicas: buenasprac@paho.org

Puede tener mayor información en el sitio Web del concurso: www.paho.org/geh/buenaspractic

Se aceptarán todas las inscripciones que se reciban desde el 30 de noviembre del 2009 hasta el 31 de enero de 2010. No se admitirán inscripciones que se reciban después de esta fecha.

Calificación: Se asignará un Jurado Calificador (mínimo cinco personas, incluyendo la Directora

de la OPS) quienes seleccionarán las tres experiencias que deben ser premiadas.

Premiación: Una persona por cada Buena Práctica seleccionada, será invitada por la Directora de la OPS a presentar su experiencia durante la celebración del Día Internacional de la Mujer, en Washington DC. Además, cada institución que representa la experiencia premiada, recibirá un monto de cinco mil dólares, para que sistematicen las buenas prácticas y lecciones aprendidas de su experiencia. OPS brindará apoyo en este proceso e incluirá la publicación en su base de datos de buenas prácticas.